

HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR

I.- ANTECEDENTES REQUERIDOS DEL SOLICITANTE

- Fotocopia Cédula Nacional de Identidad vigente, por ambos lados.-
- Certificado de Matrimonio vigente.(en la eventualidad de estar Casado(a).-)
- Certificado de Cotizaciones Previsionales (AFP), de los últimos 24 meses con Rut empleador.
- Fotocopia Titulo Profesional.

II.- FORMULARIOS A COMPLETAR

- Solicitud de Crédito / Estado de Situación acreditado en Formulario Hipotecaria Cruz del Sur S.A.(archivo adjunto)
- Poder para obtener en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el estado de deudas en el Sistema Financiero (archivo adjunto)

III.- ACREDITACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

- Vehículos: (Certificado de Inscripción o Padrón / Permiso de Circulación).
- Bienes Raíces: (Fotocopia Escritura de compraventa, Certificado Dominio del Conservador de Bienes Raíces, Certificado de Avalúo Fiscal del SII con nombre de propietario).
- Depósitos a plazo/acciones: Cartola de inversiones / Libretas de Ahorro / Saldos en cuenta corriente
- Acreditación de pago del pie (comprobantes de pago a la parte vendedora) y Promesa de compraventa de propiedad que adquiere u Oferta de compra ofertada al vendedor.
- Cupón de pago de dividendo (Crédito Hipotecario)
- Cupón de pago de créditos comerciales y/o de consumo (información que se puede bajar de la pagina web del Banco en donde se mantiene vigente la deuda)

IV.- CASOS DE REFINANCIAMIENTO HIPOTECARIO

- Escritura de compraventa de la propiedad
- Último dividendo cancelado
- Liquidación prepago total crédito a refinanciar, acogida a la ley N° 20.130.-

V.- DEMOSTRACION DE INGRESOS

a).- SI ES EMPLEADO

- 3 últimas liquidaciones de sueldo si es renta fija y las 6 últimas si es renta variable.
- Certificado de Renta y Antigüedad, indicando el cargo y tipo de contrato vigente.

b).- SI ES PROFESIONAL INDEPENDIENTE

- Ultimas dos declaraciones anuales de impuesto (form.22 compacto)
- Fotocopia últimos seis meses de boletas honorarios
- Fotocopia de iniciación de actividades

c).- SI ES EMPRESARIO

- Escritura de Constitución de la sociedad con certificado de vigencia y copia de extracto.
- Dos últimos Balances Generales Anuales de la sociedad (y Pre-Balance de existir)
- Dos últimas Declaraciones Anuales de Impuesto de la Sociedad (form 22 compacto.)
- Poder para obtener en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el estado de deudas en el Sistema Financiero (archivo adjunto)